

## **Palabras del Excelentísimo Sr. D. Jesús González Pérez**

Juan Vallet de Goytisolo fue un hombre de Derecho. En su vida estuvo siempre presente el Derecho desde que muy joven empezara a ver realizada su vocación en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona en la que se licenció en 1939, el año que terminó nuestra Guerra civil, en la que se había alineado, entre los que “lucharon sin odio”, según el título de la última edición del libro de un gran amigo suyo, también notario.

Ingresó en el Notariado en 1942 y, después de servir en las Notarías de Torroella de Montgrí, Malgrat, Arucas y Logroño, en 1963 obtuvo por oposición una Notaría en Madrid. Y en su Universidad se doctoró dos años después.

Vivió el Derecho en planos muy distintos. No dejó de realizar ninguna de las tareas que corresponden a los hombres de Derecho, como nos enseñó Federico de Castro, que tanto influyó en nosotros y en muchos de nuestras generaciones: en las tareas legislativas, colaborando con el legislador, en especial los años siguientes a 1965, en que fue nombrado Vocal permanente de la Primera Sección de la Comisión de Códigos; en la aplicación práctica, en el ejercicio de la profesión notarial y en el científico, en la continua elaboración de trabajos proporcionando el conocimiento y fundamentación teórica necesaria para la práctica.

Fue civilista. Pero no dejó de cultivar otros sectores del Ordenamiento. Nos dijo en una semblanza que hizo de Eugenio Vegas Latapié en

el nº 79 de nuestros *Anales* que éste le contagió conscientemente su interés por la ciencia política y el Derecho político.

Sólo una persona con el tesón y la capacidad de trabajo de Juan, podía haber realizado con la intensidad, pulcritud y calidad que él se exigía, tan diversas tareas y dejarnos tan extraordinario número de publicaciones como las que hoy ocupan buena parte de nuestras bibliotecas.

Me voy a permitir recordar una anécdota que quizás, refleje su sentido del trabajo mejor que ninguna otra consideración. Un buen amigo común, mejicano, en sus viajes a España, nunca dejaba de visitarnos. Cuando en uno de estos viajes fui a buscarle al hotel en que se hospedaba, al encontrarme con él en el *ball*, sus primeras palabras, antes de los saludos mas elementales fueron éstas: “Vengo del Hospital de ver a Juan, que, como sabes, fue sometido ayer a una operación quirúrgica. Y no puedes imaginarte qué es lo que hacía. Estaba sentado en la cama corrigiendo las pruebas de su último libro”.

Nuestras relaciones en el plano de la aplicación del Derecho fueron principalmente, las que se dan entre un notario y un abogado que ejercen sus respectivas profesiones en una misma localidad, aparte de las que tuvimos con bastante frecuencia durante el breve tiempo, en que estuve encargado de un Registro de la Propiedad en una de la fases de mi vida en que no me lo impedía el régimen de incompatibilidades. A las relaciones en este ámbito se refirió Juan no hace muchos años al hacer mi presentación en una conferencia que pronuncié en la Academia Matritense del Notariado: recordó que, siempre que acudía a mí, ante alguna de las dudas que le surgían al formalizar una escritura para que tuviera acceso al Registro, después de un diálogo más o menos largo nunca dejábamos de encontrar la fórmula que se ajustaba a la legislación hipotecaria.

Su prestigio en el mundo notarial fue extraordinario, dentro y fuera de España, tanto en Hispanoamérica como en Europa. Fue Vicepresidente de la Unión Internacional del Notariado Latino de 1963 a 1965, Presidente de 1977 a 1979 y, desde su cese, Presidente honorario. Fiel cumplidor de sus deberes, fue asiduo asistente a los Congresos internacionales que celebró la Unión, teniendo brillantes intervenciones en muchos de ellos, como en los celebrados en Bruselas en 1963; en Méjico, en 1965; en Munich en 1967; en Montevideo en 1969; en Buenos Aires, 1973; en Guatemala en 1977; en Florencia en 1984, y en París, el decimoquinto en el *Palais des Congrès*, en el que pronunció el discurso de apertura, al que contestó el entonces Primer ministro Raymond Barre.

\* \* \*

En el plano científico es destacable su actividad en las dos Academias del Instituto de España a las que perteneció: la de Jurisprudencia y Legislación (de la que fue Secretario y Presidente) y esta de Ciencias Morales.

El día de su muerte era el segundo en antigüedad de los Académicos de Número de las Academias del Instituto. Tenemos el honor de que el de más antigüedad es también miembro de esta Academia, nuestro compañero Manuel Fraga.

La convivencia académica fue afianzando nuestra entrañable amistad. Han sido muchos los años en que los lunes y martes de cada curso hemos estado sentados uno al lado del otro, salvo los períodos en que desempeñábamos algún cargo que nos obligaba a sentarnos en sitio distinto. En la Academia de Jurisprudencia, él se sentaba a mi derecha, en esta mesa a mi izquierda. Lo que, a veces olvidaba, durante la celebración de una sesión. Y como cuidaba escrupulosamente no molestar lo más mínimo el curso de los debates (a diferencia, de algún otro de nuestros compañeros) antes de hacerme ningún comentario, apoyaba su boca a mi oído y en voz bajísima me preguntaba ¿es éste tu oído bueno?. Si no le contestaba, es que no lo era y se callaba.

Diligente como en todo, presentó en esta Academia su discurso de ingreso mucho antes de expirar el plazo; cumplidor de sus deberes, no nos faltó su intervención ningún año y sus faltas de asistencia, rarísimas y siempre por causas muy justificadas, por lo que en el escalafón de asistencias muy pronto ocupó un puesto mucho más alto que el que le correspondía por antigüedad.

\* \* \*

Sus preocupaciones sociales y permanente búsqueda de la verdad, no le permitían estar encerrado en el mundo del Derecho. Lo que se proyectaba fuera del ámbito jurídico, en conferencias, asistencia a congresos y reuniones, y colaboración en revistas y obras colectivas que, por muy diversos motivos, se publican con tanta frecuencia. No podría olvidar lo que Juan significó en la revista *Verbo*, en constante colaboración con Eugenio Vegas Latapié al que sucedió en esta Academia. Precisamente, las reuniones con motivo de esta revista, le obligaron más de una vez a abandonar las sesiones nada más acabar la exposición del ponente, impidiéndole intervenir en el debate que seguía.

Por eso, además de sus magistrales obras jurídicas —como los seis tomos de su monumental *Derecho de Sucesiones*— y tantas otras que desta-

can en la bibliografía jurídica de los últimos setenta años, nos dejó libros tan sugestivos como *Ideología, praxis y mito de la tecnocracia* (1ª ed, 1971), tema sobre el que insistió en 1982, en otro libro, con el siguiente subtítulo: *Tecnocracia y teocracia. Los objetivos unidimensionales de la tecnocracia. Tecnocracia, totalitarismo y masificación. Datos y notas sobre cambio de estructuras* (1972).

Y, entre otros muchos, *Tres ensayos (Cuerpos intermedios; presentación política, principio de subsidiariedad)*, en 1981.

Aparte de numerosísimas monografías y artículos de revista, que ya el año en que ingresó en esta Academia ocupa su enumeración catorce páginas de su curriculum.

\* \* \*

En sus últimos años sus preocupaciones se centraron en la filosofía. Si ya en sus primeros trabajos está muy presente la filosofía y a la filosófica del derecho dedicó más de un trabajo, en los últimos la filosofía ocupó un primer plano.

El nos dijo en el curso 2005-2006, al hablarnos del positivismo de Comte que “si la ciencia del derecho o jurisprudencia —según la definición de Ulpiano— requiere la noticia de las cosas divinas y humanas, no cabe duda que la filosofía se encuentra entre las cosas humanas que no pueden ser desconocidas por los jurisconsultos. Pero para Juan no era una de esas cosas que debía conocer como jurisconsulto. Era mucho más. En ella trataba de encontrar la respuesta a sus más profundas preocupaciones como hombre.

Este lugar prioritario de la filosofía se reflejó en sus intervenciones en la Academia de los últimos veinte años y por las de los Académicos que tomaron parte en los debates que siguieron a ellas. La mayoría versaron sobre temas puramente filosóficos o en los que predominaba la filosofía sobre el derecho. Por ello, como consta en las actas, apenas interveníamos los juristas y mucho más los filósofos.

Y en su última intervención en la Academia, la que pronunció en la sesión de 13 de abril de 2010, volvió a otro de los temas que había atraído su atención a lo largo de su vida, el conocimiento de los juristas catalanes. *Los orígenes de la Escuela jurídica catalana en los siglos XVIII y XIX y su orientación histórica*, fue su título.

\* \* \*

Si en este momento de reconocimiento y agradecimiento por el legado que nos dejó quisiéramos destacar la nota sobresaliente de su personalidad, nada mejor que hacerlo con sus propias palabras, las que él dedicó en su discurso de ingreso en esta Academia a su antecesor en la medalla: fue fiel hasta la muerte a unos principios, fidelidad que se apoyó sólidamente en su convicción de que existe la verdad. No la suya, sino una verdad a la que él se sometía totalmente: objetiva, trascendente al hombre, que tiene como fuentes la Revelación y el orden natural que nos es mostrado en buena parte por la historia y captado por la experiencia de los hombres y las sociedades.

